



INFO Industrial

Hoja Informativa del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de la Comunidad Valenciana. N.º 46 - Septiembre de 2005

[Pág. 3]

JUAN JAIME CANO ANALIZA LA ÚLTIMA PROPUESTA PARA LA ESTRUCTURA DE LAS TITULACIONES

[Pág. 7]

UN INGENIERO INDUSTRIAL AL FRENTE DEL SPA CALMA

[Pág. 5]

LOS 19 PRIMEROS PRECOLEGIADOS


 INFO
Industrial

Número 46. Septiembre 2005

**Revista del Colegio Oficial
de Ingenieros Superiores
Industriales de la Comunidad
Valenciana**

 Av. de Francia, 55 - 46023 Valencia
 Tel.: 96 351 68 35 - Fax: 96 351 49 63
 http://www.iicv.net
DECANO

D. Alejandro Marín Arcas

CONSEJO DE REDACCIÓN**Alicante:** D. Antonio Adsuar Benavides**Castellón:** D. Enrique Forcada Altava**Valencia:** D. Óscar Arauz Montes

D. José F. Martínez-Canales

D. José Miguel Muñoz Veiga

D. Joan Josep Senent Moreno

EDITAParés Consulting Comunicación
y Publicidad, S.L.

G.V. Marqués del Turia, 63 5-7

46005 VALENCIA

Tel.: 963 53 40 33 - Fax: 963 53 41 67

DEPÓSITO LEGAL: V-3095-2001

Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos citando la procedencia.

La revista InfoIndustrial no se responsabiliza de los artículos u opiniones expresados por sus colaboradores.

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los colegiados del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de la Comunidad Valenciana.

Sumario

- Entrevista a Juan Jaime Cano / 3
- Opinión: Nuevos retos para la producción de energía en la UE / 4
- Actualidad: Los primeros precolegiados / 5
- Actualidad: Acuerdo con Vitalicio Seguros / 6
- Reportaje: SPA Calma, usos saludables del agua / 7
- Demarcación de Castellón / 8
- Demarcación de Alicante / 9
- Demarcación de Valencia / 10, 11 y 12

RESUMEN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA JUNTA PROVINCIAL DE VALENCIA DE MAYO Y JUNIO: Junta de mayo (18.05.05)

- Se acuerda distribuir la hoja de cálculo de las cuotas derivadas de visado entre aquellos colegiados que lo soliciten. Cuando esté acabado el portal se introducirá en la intranet de colegiados.
- Se acuerda firmar con Banco Vitalicio, una póliza de Asistencia Familiar, beneficiándose del coste de la póliza colectiva, cualquier colegiado que lo solicite.

Junta de junio (14.06.05)

- Se acuerda precolegiar sólo a los estudiantes de la UPV. Se ha contratado a un estudiante, José Luís Grau, para llevar a cabo todos los trámites de la precolegiación. El desarrollo de sus tareas estará repartido entre el Colegio y el Politécnico para poder informar a los estudiantes y recoger sus sugerencias e inquietudes.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO DE MAYO Y JUNIO: Junta de mayo (24.05.05)

- Se aprueba apoyar la iniciativa del Departamento de Proyectos de Ingeniería de la U.P.V. para crear un Máster de Proyectos de Ingeniería e Innovación.
- Se aprueba la adhesión del Colegio al Manifiesto del Profesorado de Tecnología a favor de la Educación Tecnológica, ante el Anteproyecto de la Ley Orgánica de Educación, en el que se reduce considerablemente la educación tecnológica.

Junta de junio (16.06.05)

- Para la implantación de la Ley de Protección de Datos se acuerda que la empresa Help-Pyme contacte con las tres demarcaciones para unificar criterios y ficheros comunes.

CRUCIGRAMA n.º 63

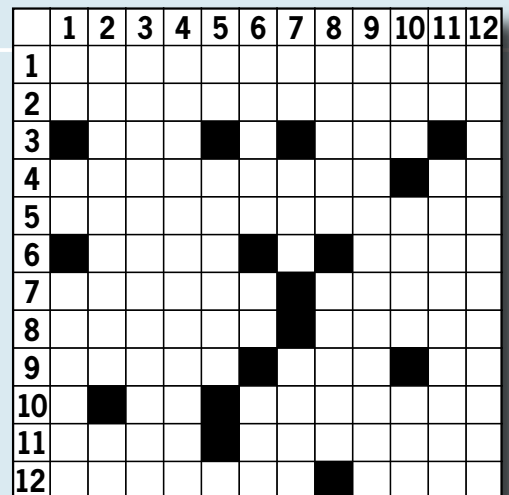
por: Santiago Gui Mori

HORIZONTALES

1. Tiene la mente en blanco (dos palabras).
2. Edgar Allan Poe les hizo mucha publicidad en uno de sus cuentos de terror.
3. Una de las mitades del puente. De la tarde pero no de la mañana. Gasta. Ponte detrás.
4. Las articulaciones son su punto débil. Repetidas en la panetela.
5. Cuanto más lo es, menos se frena.
6. Nombre ruso que también viene de allí. También de allí. Las modelos buscan la más favorecedora, aunque venga del Este.
7. Antiguo nombre de una moderna capital catalana, procedente del Este. Imprescindible tenerlo para afrontar con éxito cualquier objetivo.
8. Invocaciones al principio de la Misa, procedentes de Grecia. Lo que hago cuando me saca Rafael Nadal, desde la derecha, aunque sea zurdo.
9. Al revés, sirvió de base a muchos castillos medievales. Prefijo de lo anterior. Unidas por el listón.
10. Romano de noche. Romanos de día. Cronometrás sin tiempo.
11. No es una enfermedad pero está en ella. Fonéticamente, se ve que lo es cuando viene volando sobre el mar, desde Ibiza.
12. Está muy cerca pero no llega a ser del todo del pueblo. Lo que significó el soplo del Creador sobre Adán.

VERTICALES

1. Repetido es uno de los gritos de los hinchas bien educados. As de espadas. Sube con pecas.
2. Iniciar un trabajo, pero no el de cada día. Seguidas en el abecedario.
3. Sorpresa inesperada y negativa en nuestro que-hacer.
4. Metida en si misma.
5. Juntas en el paquete. Coloquio de enamorados. Letra que girada 90° es otra diferente.
6. Trini está escondida. Subiendo, primera nota del despertador campestre. Mes alemán, nunca valenciano.
7. Hace poco votaron que no. Componente importante del minio. Palabra mágica catalana.
8. La caballería subiendo, lo hace en marcha atrás. Vía circulatoria importante.
9. Especialistas en enlaces.
10. No está del todo centrada. Diosa egipcia. Subiendo, en donde salían los granos.
11. De modo. Derivación tubular de un fluido.
12. Liviandad ósea.



HORIZONTALES: 1-REGIONNACIDO, 2-AMONTILLADOS, 3- PNT,R,USAT, 4-ARRITICA,AE, 5-AERODINAMICO, 6-NAVAL,ILESOP, 7-ADRELLANIMO, 8-SEIRIK,OTSER, 9-ORETO, PRE,TO, 10-C,DI,M,ETRAIS, 11-EDAD,AL,AR,DI, 12-PEDANIA,SEAS.
VERTICALES: 1-RA,AA,ASOCEP, 2-EMPRENEN,DE, 3-CONTRAR,EDAD, 4-INTROVE,RTIDA, 5-ET,IDLIO,N, 6-N,RTIK,IK,MAL, 7-NL,NI,PELA, 8-ALUCA,MORTA, 9-CASAMENTEROS, 10-IDA,IS,ARE, 11-DO,ACOMETIDA, 12-OSTEOPOROSIS.

“SE HAN DADO PASOS IMPORTANTES PARA GARANTIZAR LA PERVIVENCIA DEL TÍTULO DE INGENIERO INDUSTRIAL”

Juan Jaime Cano, director de la ETSII, analiza la última propuesta para la estructura de titulaciones

La aprobación el pasado mes de enero de los Decretos de Grado y Posgrado del Ministerio de Educación y Ciencia, establecía el marco legal en el que tenía que desarrollarse la nueva estructura de los títulos universitarios. Con el objetivo de iniciar el proceso de adaptación al espacio europeo de educación superior, en el marco de dichos decretos, se establecieron distintas Subcomisiones, formadas por Rectores y representantes de Comunidades Autónomas, entre las que se encuentra la de Enseñanzas Técnicas que incluye la Rama Industrial.

Tras cinco intensos meses de trabajo, el pasado 29 de junio, dicha Subcomisión aprobaba la propuesta de títulos de grado y posgrado que se presentará al Ministerio. Para el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, **Juan Jaime Cano**, “**se han dado pasos muy importantes para poder garantizar la pervivencia del título de Ingeniero Industrial, una de las preocupaciones fundamentales de nuestras Escuelas**”.

Según **Cano** “**no es coherente desmontar una titulación que tiene un éxito tan evidente como la carrera de**



Juan Jaime Cano, director de la ETSII.

Ingeniería Industrial, porque funciona muy bien en el mercado de trabajo, tiene un éxito reconocido y apreciado entre la clase empresarial y eso había que mantenerlo”

La propuesta de la Subcomisión de Enseñanzas Técnicas da respuesta a esas inquietudes ya que en el catálogo de títulos se recoge como título de grado la Ingeniería en Tecnologías Industriales que lleva asociado el Master en Ingeniería Industrial, mediante una estructura de 4 años de grado (240 créditos ECTS) y 2 años de master (120 créditos ECTS) con la posibilidad de permitir realizar una carrera de cinco años, equivalente a la actual. Para el Director de la Escuela “**se trata de poder establecer un pasaporte de movilidad donde se permite que los alumnos, sin acabar el título de grado, pero con tres años de formación (180 créditos ECTS) puedan acceder al master y adquirir las atribuciones plenas cuando lo finalicen**”.

Previsiblemente estos nuevos planes de estudio, según explica **Juan Jaime Cano**, podrían ponerse en marcha en el curso académico 2008-2009, y hasta ese momento “**lo que hay que hacer es trabajar en los contenidos troncales para lograr una base común en todo el Estado, tanto en grado como en master**”.

En definitiva para **Cano** “**esta nueva estructuración del sistema educativo universitario es una gran revolución, ya que supone repensar todos los títulos, por lo que será un proceso de trabajo lento y un verdadero reto que no hay que perder, para que tengamos una garantía de éxito en el futuro**”. “**Pero lo que es evidente es que tanto el alcance de la reforma como el mayor grado de posibilidades que se plantean, deben transmitir esperanza para los ingenieros industriales**”, concluye el Director. ■



Instalaciones de la ETSII en Valencia.

LOS NUEVOS RETOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA EN LA UNIÓN EUROPEA

El mayor reto al que se enfrentan los países miembros de la Unión Europea en materia industrial y energética es el desarrollo de un nuevo marco de regulación del cambio climático. Para ello, es necesario la elaboración y aplicación de distintas políticas y medidas en el ámbito nacional y sectorial para cumplir con los compromisos adquiridos en el Protocolo de Kioto.

A través de este artículo se pretende definir y aclarar aspectos clave tanto del Protocolo de Kioto como de la Directiva de Comercio de Derechos de Emisión.

EL PROTOCOLO DE KIOTO

El Protocolo de Kioto, que fue redactado en dicha ciudad japonesa en 1997 por los países miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, contiene una serie de medidas para que los países más desarrollados reduzcan las emisiones de los principales gases de efecto invernadero, un 5,2% en el periodo 2008-2012 frente a las producidas en 1990 (año de referencia para la mayoría de los gases efecto invernadero). Así se pretende mitigar los efectos del cambio climático, producido, principalmente, por el empleo de combustibles fósiles desde la Revolución Industrial, y más intensamente desde la segunda mitad del pasado siglo XX.

Para asegurar que esa reducción no produzca daños importantes a la economía de países y empresas, dentro del Protocolo se han creado mecanismos flexibles, que comprenden tres modalidades: la creación y el comercio de los **Derechos de Emisión**, los **Proyectos de Aplicación Conjunta** (entre países con obligaciones de reducción) y los **Proyectos** que pueden acogerse al **Mecanismo de Desarrollo Limpio**.

LA DIRECTIVA DE COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN (DIRECTIVA 2003/87/CE, DE 13 DE OCTUBRE DE 2003).

Con el fin de asegurar esta reducción, la Unión Europea ha instado a sus miembros a adoptar políticas sectoriales y estrategias nacionales sobre un conjunto de sectores netamente emisores de gases de efecto invernadero: transporte, agricultura y ganadería, servicios, residencial, residuos, sectores industriales diversos, producción de energía, etc.



Para controlar la reducción de emisiones de las industrias más intensivas en el uso de energía, la Unión Europea ha elaborado una **Directiva de Comercio de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (Directiva 2003/87/CE)**, de 13 de octubre de 2003 por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad y por la que se modifica la **Directiva 96/61/CE** del Consejo que afecta directamente a las instalaciones y focos de emisión de los siguientes

sectores industriales: **generación eléctrica, refino de petróleo, cemento, cal, siderurgia, vidrio, cerámica y papel y pasta de papel.**

La Directiva contempla que cada instalación tenga asignados una cantidad de Derechos de Emisión al principio de cada año natural, y que al finalizar el ejercicio anual, y antes del 30 de abril del siguiente año, presente a la Autoridad Nacional competente en cada país, tantos Derechos de Emisión como emisiones efectivas haya producido, de acuerdo a un informe verificado por una entidad independiente. Los Derechos que necesite una instalación para cubrir el exceso de emisiones, puede (entre otras opciones) adquirirlos en el Mercado Europeo de Derechos de Emisión, en el que aquellas instalaciones que tienen sobrantes, por haber realizado mejoras tecnológicas y/o cambios de combustible, ponen en venta sus "excedentes".

Cada uno de los Estados miembros debe elaborar un **Plan Nacional de Asignación (PNA) de Derechos Emisión** de acuerdo a un conjunto de criterios entre los que destacan los siguientes:

- La cantidad total de Derechos de Emisión a asignar en cada estado miembro debe ser compatible con el cumplimiento del Protocolo de Kioto, y coherente con las medidas nacionales en materia de energía y de lucha contra el cambio climático. La asignación de Derechos debe realizarse de forma que no se favorezca indebidamente a determinadas empresas o actividades.
- Los Derechos de Emisión a asignar a cada sector debe ser coherentes con el potencial tecnológico de reducción de emisiones.
- Cada Plan Nacional de Asignación debe considerar la manera en la que se asignarán Derechos de Emisión a las nuevas

instalaciones (nuevos entrantes), debe informar sobre el tratamiento otorgado a las medidas tempranas para reducir emisiones y a las tecnologías limpias y energéticamente eficientes.

España aprobó el Plan Nacional de Derechos de Emisión 2005-2007 mediante el **Real Decreto 1866/2004**, de 6 de septiembre. Esta disposición, junto con la propuesta de listado de asignación individual a las instalaciones, fue remitida a la Comisión Europea. El Colegio de Comisarios adoptó la **Decisión de la Comisión Europea de 27 de diciembre de 2004** por la que aprueba el Plan Nacional de asignación de España, con una única objeción relativa a la definición de instalación de combustión incluida en el ámbito de aplicación del **Real Decreto Ley 5/2004**, de 27 de agosto, e insta a las autoridades españolas a adoptar las decisiones pertinentes para incluir todas las instalaciones de combustión con una potencia térmica nominal superior a 20 MW. Asimismo, la decisión de la Comisión establece que «el plan nacional de asignación podrá modificarse cuando la enmienda consista en modificar los derechos asignados a determinadas instalaciones dentro de la cuota total que deba asignarse a las

instalaciones enumeradas en el plan como consecuencia de la mejora de la calidad de los datos».

Fruto de dichas consideraciones, el Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de enero de 2005, aprueba el **Real Decreto 60/2005**, de 21 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1866/2004, de 6 de septiembre.

Recientemente, la publicación de la **Ley 1/2005**, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, traspone la Directiva 2003/87/CE al ordenamiento jurídico español.

LA DIRECTIVA DE MECANISMOS (DIRECTIVA 2004/101/CE, DE 27 DE OCTUBRE DE 2004)

Otro texto legislativo de gran interés es la **Directiva 2004/101/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad respecto a los mecanismos de proyectos del Protocolo de Kioto (en realidad es la

primera modificación de la Directiva de Comercio de Derechos de Emisión), que considera que las Unidades de Reducción de Emisiones (URE) y las Reducciones Certificadas de Emisiones (RCE) generadas por las actividades de proyectos acogidos a la Aplicación Conjunta (AC) y al Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), respectivamente, pueden convertirse en Derechos de Emisión (DE) dentro del sistema europeo. Una tonelada de CO₂ equivalente de una URE o una RCE supondrá una tonelada de CO₂ en el sistema, es decir, un DE, bajo ciertas condiciones específicas.

El proceso de elaboración de los Planes Nacionales de Asignación (PNA) no ha estado exento de polémica en ningún país de la Unión Europea, y es previsible que aparezcan desventajas competitivas para algunos sectores y empresas españolas y de otros países que se encuentran alejados del cumplimiento de sus compromisos individuales de reducción o limitación de emisiones de Gases Efecto Invernadero. ■

Ernesto Fenellós García
 Jefe Departamento Medio Ambiente
 (Zona Este)
 NOVOTEC CONSULTORES, S.A.

LOS 19 PRIMEROS PRECOLEGIADOS

El Colegio ofrece diversos servicios a los estudiantes que hayan aprobado más de 280 créditos

Un total de 19 precolegiados se dieron de alta en la última **Junta Provincial del COIIV**, los primeros estudiantes que acceden a este servicio gratuito que ofrece el **Colegio**. Los estudiantes de Ingeniería Industrial con más de 280 créditos aprobados pueden así introducirse en su futuro colectivo profesional, beneficiándose de las condiciones de los colegiados.

Entre otros servicios, los precolegiados tienen acceso a:

- La biblioteca y hemeroteca del Colegio.
- Cursos y seminarios disfrutando de los mismos descuentos que los colegiados.
- Recepción de la revista Infoindustrial.
- Servicio de orientación profesional y asesoramiento técnico.

La precolegiación es una oportunidad para que los futuros titulados entren en contacto con la institución que representará y defenderá sus intereses profesionales en el futuro. Para más información, pueden consultarse las webs www.etsii.upv.es y www.iicv.net ■



ACUERDO CON VITALICIO SEGUROS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE ASISTENCIA FAMILIAR

El pasado **1 de julio**, el **Colegio** firmó un acuerdo con **Vitalicio Seguros** para la contratación de una póliza de **Asistencia Familiar** a la que se puede adherir cualquier colegiado que lo solicite, beneficiándose del coste de la póliza colectiva. Los interesados deben contactar en las oficinas del **Colegio** con Amparo López.

A continuación, detallamos las condiciones especiales que incluye dicho seguro:

Asistencia en viaje en España y extranjero.

1. Prestaciones de asistencia en caso de fallecimiento.

Regreso anticipado de los asegurados acompañantes.
 Acompañamiento de menores.
 Acompañamiento de restos mortales.
 Regreso del asegurado en caso de defunción de un familiar.

2. Prestaciones en caso de enfermedad o accidente.

Traslado sanitario en caso de enfermos y heridos.
 Gastos médicos en el extranjero (hasta 12.000 €).
 Gastos odontológicos de urgencia en el extranjero (hasta 300 €).
 Prolongación de estancia en hotel en el extranjero (150 €, 10 días).
 Regreso anticipado de los asegurados acompañantes.
 Desplazamiento de una persona para acompañar al asegurado hospitalizado (gastos de transporte y alojamiento, 150 € / día máximo, 1.500 €).
 Transmisión de mensajes urgentes (servicio 24h).
 Adelanto de fondos (hasta el límite de 1.500 €).
 Pago de emergencia a hospitales.



El decano del COIICV, Alejandro Marín Arcas, y el director regional de Levante de Vitalicio Seguros, Francisco Leal Correa.

Asistencia personalizada 24h. (Cubre todos los trámites en caso de fallecimiento, certificados médicos, forense, juzgados, etc.)

Servicio decesos a la carta, libre elección de los elementos (valorado en 3.000 €) o reembolso de capital.

Traslado nacional e internacional, desde cualquier lugar del mundo hasta la población elegida en España. Capital ilimitado.

Consulta médica telefónica, 24h – 365 días.

Informe médico referente a síntomas y enfermedades.
 Recomendación o derivación a servicios de urgencias.

Informe sobre correcta utilización de medicamentos.

Asesoramiento sobre dietas, ejercicio físico, etc.

Información sobre salud infantil-vacunas.

Tramitación gratuita de pensiones de viudedad y orfandad. Toda la documentación necesaria para el cobro de seguros de vida.

Teleasistencia (instalación de aparato de alarma en el domicilio).

Servicio de información telefónica, 24 h – 365 días.

Informe sobre alojamiento, restaurantes, callejeros de las principales ciudades y todo tipo de información turística de las ciudades europeas. ■

CONSULTA ELECTRÓNICA DE NORMAS UNE

Las tres demarcaciones del COIICV disponen de un puesto de consulta de normas UNE en soporte electrónico, a disposición de todos los colegiados interesados.

USOS SALUDABLES DEL AGUA

Calma representa la última generación de balnearios urbanos

Salus Per Aquam, es decir, “la salud por el agua” o, lo que es lo mismo, la tendencia más avanzada en el cuidado del cuerpo y la mente: el SPA. Se trata de balnearios urbanos de última generación en las que se aplican las más avanzadas técnicas de relajación, aunque en realidad se recupera la tradición milenaria de los baños tan frecuentes en culturas como la romana o la turca.

Es lo último en relajación y bienestar, siempre buscando entornos urbanos para que el usuario encuentre un “oasis” en el que evadirse sin desplazarse de su área de trabajo. En Valencia ha abierto sus puertas este año un centro pionero, ubicado en el corazón de la ciudad, que ofrece un servicio integral en unas modernas instalaciones en las que se ha cuidado hasta el más mínimo detalle. **Alfonso Ribarrocha**, consejero delegado de Calma e Ingeniero Industrial, procede del sector de los parques acuáticos y temáticos y afronta ahora una nueva aventura profesional con perspectivas más que optimistas.

Según explica, Calma surge de la división de Action Park, dentro de Action Park Multiforma Grupo, empresa dedicada a la tematización de espacios lúdicos, como Terra Natura. Asimismo, la compañía ha de-

sarrollado parques acuáticos en 25 países (Vietnam, Uruguay, toda España), llegando a ser líderes en este segmento de mercado. Fue en 1998 cuando surgió el primer trabajo similar a un balneario, en un hotel de Roquetas de Mar, lo que originó el actual concepto de Action SPA. **“Son balnearios tematizados en los que la decoración y los componentes terapéuticos son fundamentales. Buscamos beneficios para la salud”**, afirma **Alfonso Ribarrocha**, gerente de Action Park además de consejero delegado de Calma.

Efectivamente, lo primero que llama la atención de las instalaciones del SPA Calma es el ambiente de relajación y armonía que se transmite, gracias a los colores empleados en la decoración y otros detalles fundamentales: luces, música, complementos. Así, las instalaciones en las que se realiza el circuito termal durante unos 90 minutos, constan de piscinas ubicadas entre rocas y cascadas artificiales, con una iluminación tenue y espejos sombreados en azul para crear mayor intimidad. **“Tenemos un equipo creativo propio que une su experiencia al concepto de lo que debe ser un balneario urbano”**, afirma **Ribarrocha**.

Otro de los aspectos que más llama la atención de SPA Calma, además de su



Alfonso Ribarrocha, frente a la peluquería del SPA Calma.

ubicación privilegiada en el centro de Valencia, es el servicio integral que ofrece a los clientes, que pueden encontrar desde baños termales hasta tratamientos faciales, masajes, peluquería o clases de yoga y taichí.

Sorprende ver cómo **Alfonso Ribarrocha** habla con idéntica propiedad de los tratamientos de relajación del SPA que de la electricidad, su especialidad en Ingeniería Industrial. **“En realidad, la Ingeniería Industrial es una cuestión de mucho sentido común, te aporta una forma de afrontar y solucionar problemas. El equipo humano con el que trabajas es fundamental, es lo más importante en una empresa”**. ■

CONDICIONES ESPECIALES PARA COLEGIADOS

La demarcación de Valencia ha suscrito un acuerdo con el **Spa Calma** por el que tanto los colegiados como los empleados del **Colegio** tendrán un 15% de descuento en el circuito termal y un 10% en el resto de sus servicios. Para ello, las personas interesadas deberán identificarse en el Spa, bien como colegiados o empleados del **Colegio de Ingenieros**, y realizar su reserva con antelación.



Piscinas termales del SPA.

CENA DE VERANO EN CASTELLÓN

El pasado **1 de julio** la **demarcación de Castellón** celebró su tradicional cena de verano en el restaurante Villa del Mar, en Benicàssim. El **Colegio de Castellón** pone así fin a un curso de actividades y trabajo, en un ambiente distendido, muy apropiado para las fechas estivales. ■



Asistentes a la cena de verano.

Miembros de la Junta Provincial de Castellón.



JORNADA SOBRE INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN

El 28 de junio tuvo lugar en la **demarcación de Alicante** la **Jornada sobre interpretación de diversas cuestiones relativas al vigente reglamento electrotécnico para baja tensión** en la que se expusieron los principales contenidos de este texto legal y los interrogantes que surgen acerca de su aplicación desde su entrada en vigor (septiembre de 2003).

La apertura de la jornada corrió a cargo de **Clemente Vergara**, director del Servicio Territorial de Industria y Seguridad Industrial, y el presidente de la demarcación de Alicante, **Antonio Adsuar**. Los expertos

que desarrollaron el tema fueron **Antonio Cobo**, Ingeniero-Jefe de la Unidad de Industria del Servicio Territorial de Industria

y Seguridad Industrial, y **Rafael Muñoz**, Ingeniero Técnico Industrial de la Unidad de Industria. ■



Antonio Cobo Mingorance.



Participantes en la jornada del Colegio de Alicante.

EL FIN DE UN "CULEBRÓN" Y DE NUESTRAS COMPETENCIAS EN TELECOMUNICACIONES

Es asombroso lo fácilmente que se adivinan las cosas malas. Yo, por ejemplo, acierto con más del 99% de posibilidades los números que no van a salir en cualquier sorteo. En temas más trascendentes ocurre casi lo mismo. Véase: en nuestra revista del mes de junio, escrita en mayo, con el título de "Un culebrón" hacíamos referencia a nuestra victoria en dos batallas competenciales con los "Telecos" y a que la guerra no había concluido, porque una modificación del Real Decreto Ley 1/1998 bastaría para dejarnos fuera de juego. Bueno, pues ha pasado y de prisa. El 15 de junio p.p. se publicó y entró en vigor la Ley 10/2005 de 14 de junio, de

"Medidas Urgentes para el Impulso de la TV Digital Terrestre, de Liberalización de la TV por Cable y de Fomento del Pluralismo, en cuyo Artículo quinto se modifica el Real Decreto-Ley 1/1.998 en el sentido de que los Proyectos y Certificaciones de ICT (Instalaciones comunes de telecomunicaciones en los edificios) han de ser firmados por Ingeniero, Técnico o no, de Telecomunicaciones. Exclusividad total. Menos mal que esa Ley busca el "Fomento del Pluralismo" (pero sólo entre ellos). Creo que esto es difícilmente recurrible, los abogados tienen la palabra. Supongo que deben tener una buena preparación para proyectar estas

instalaciones, calificadas ahora no de "meras infraestructuras" sino de "complejos sistemas de telecomunicaciones y redes", no lo sé. De lo que estoy seguro es de que otros titulados también la tenemos y de que es evidente que tienen mil veces más apoyo de la Administración, al menos de la Central, que los Ingenieros Industriales, que NO tenemos ninguna competencia en exclusiva y cada vez compartimos más con otros titulados, hasta el punto de que somos los auténticos "fomentadores del pluralismo", al menos del proyectual. ■

Antonio Adsuar Benavides

HEMEROTECA

La **demarcación de Valencia** se ha suscrito recientemente a las siguientes revistas, que están a disposición de los Colegiados en la **Hemeroteca del Colegio**:

- **e-Deusto**

Edita: Ediciones Deusto Planeta de Agostini Profesional y Formación, S.L.

- **Revista Iberoamericana de Automática e Informática Industrial**

Control, Automatización, Robótica, Tiempo Real.

Edita: CEA-IFAC Comité Español de Automática.

Además de esta nuevas incorporaciones, en nuestra hemeroteca se recibe periódica-

mente las siguientes publicaciones:

- **Arte y cemento**

Revista de la construcción y su entorno
 Edita: Reed Business Information, S.A.

- **Cenemes**

Revista de Difusión Tecnológica e Innovación.

Edita: Universidad de Alicante.

- **Dyna**

Ingeniería e Industria.

Edita: Organo Oficial de la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España.

- **Economía**

Edita: Prep,S.A., Grupo ECO3.

- **El instalador**

Revista técnica de climatización, refrigeración, energías, agua e instalaciones.

Edita: El instalador, S.A.

- **Hormigón preparado**

Revista de la Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado ANEFHOP.

Edita: Ediciones Meytel, S.L.

- **Ingeniería del Agua**

Edita: Fundación para el Fomento de la Ingeniería del Agua.

- **UNE**

La revista mensual de AENOR.

Suplemento "Las Normas al Día".

Edita: Aenor.

- **Valmetal**

Revista de la Fundación FEMEVAL (Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana).

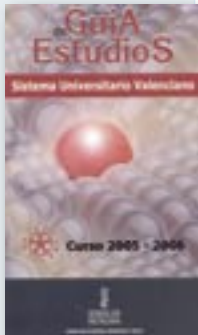
Edita: Fundación FEMEVAL.

BIBLIOTECA

Nuevas adquisiciones demarcación Valencia:

Guía de Estudios Sistema Universitario Valenciano Curso 2005 - 2006

Edita: Generalitat Valenciana - Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia.



El proceso constructivo y la gestión de explotación en la edificación.

Autor: Grupo JG ingenieros consultores
 Edita: El instalador, S.A.

Fecha edición: noviembre 2004



CURSO DE FOTOGRAFÍA

La **demarcación de Valencia** promueve un Curso de Fotografía para colegiados y amigos o familiares de éstos. El curso tendrá lugar entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre, los viernes, de 19.30 a 21h, y lo impartirá Guillermo Alarcón. La cuota de inscripción será de 6 €. Interesados enviar correo a patricia@iicv.net.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Por otra parte, permanece abierto hasta el 15 de octubre de 2005 el plazo para presentar trabajos al II Concurso de Fotografía y Pintura del COICV.

Bases del concurso.

Se podrán presentar al concurso todos los Ingenieros Industriales colegiados en este colegio.

El objeto es conocer las habilidades artísticas de los Ingenieros Industriales, realizar una exposición en la Nueva Sede, para que podamos disfrutar todos de ellas durante un tiempo y premiar los mejores trabajos realizados.

Fotografía:

Se pueden presentar fotografías de tamaño desde 18 x 24 cm sobre cartulina hasta

30 x 40 con passe partout de 40 x 50 cm. Podrán ser imágenes sueltas o colecciones, tanto en blanco y negro como color. También se aceptarán las foto-composiciones.

El máximo número de obras por participante será de cinco en cada modalidad.

Artes plásticas:

Óleos, acuarelas, dibujos. Se aceptará cualquier tipo de pintura y dibujo, así como collage en cuadro. Las obras han de tener algún dispositivo de sujeción para su posterior exposición.

Las fotografías se pueden mandar por correo o entregarse en el propio colegio, las obras de mayor tamaño se deberán de entregar personalmente. A todas se les adjuntará un sobre con la referencia PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFIA Y ARTES GRÁFICAS DEL COICV en la parte superior y en el interior los datos del participante, el tema y el nombre de la obra. Un mismo participante puede participar en una o en varias modalidades, pero para cada una de ellas deberá adjuntar un sobre con los correspondientes datos.

Las bases se pueden consultar en otros números de Infoindustrial, disponibles en **www.iicv.net**

NUEVO SERVICIO

La demarcación de Valencia dispone desde el pasado **1 de agosto** de un nuevo servicio en el área de visados, consistente en la devolución gratuita al colegiado de los

trabajos presentados, por mensajería. Los requisitos para poder beneficiarse de esta prestación son:

- Estar colegiado en Valencia.
- Haber presentado la documentación que acredita el Régimen Económico en el que

se ejerce la actividad profesional.

- Estar al corriente de los pagos en el Colegio.
- Estar dado de alta en el pago mensual de visados.

XI TORNEO DE TENIS ELEC NOR-COIV

Con el juego de las finales concluyó el **Trofeo de Tenis del Colegio** patrocinado, como ha venido siendo tradición, por la empresa **ELEC NOR** que ayuda a ampliar el ámbito de actuación del Colegio fomentando las actividades deportivas y lúdicas en general de los colegiados y sus familias. En esta edición los partidos se jugaron en el Sporting Club de Tenis.

Los colegas que veremos salir a recoger más de un premio en la cena de entrega de trofeos prevista para octubre son **José Plaza**, que ganó en uno de los grupos de individual masculino y el campeonato de veteranos, y **Guillermo Fernández** que fue el ganador de la final del otro grupo individual y venció también en dobles junto con **Alejandro Móner**.

Los partidos, en particular las finales, fueron duramente competidos por los participantes. En la final de veteranos, una vez más, **Alejandro Móner** y **José Plaza** pelearon con la mayor energía por alzarse con el triunfo que, después de alternativas

en que el partido parecía decidido a favor de uno y otro jugador, cayó del lado de **José Plaza**.

Joaquín Ibáñez
Colegiado nº 1.111



Alejandro Móner y José Plaza.

RESULTADOS XI TORNEO DE TENIS ELEC NOR - COIV.

Individual Masculino Grupo 1:

Campeón: **José Plaza**
Subcampeón: **Javier Alcalá**

Individual Masculino Grupo 2:

Campeón: **Guillermo Fernández**
Subcampeón: **Pedro Núñez**

Individual Veterano:

Campeón: **José Plaza**
Subcampeón: **Alejandro Móner**

Individual Femenino:

Ganadora: **Belén San Esteban**

Dobles Masculino:

Campeones: **Guillermo Fernández y Alejandro Móner**
Subcampeones: **Julián Canto y Javier Alcalá**

Dobles mixto:

Campeones: **Belén San Esteban y Joaquín Mínguez**
Subcampeones: **Yolanda Bautista y Blas Tortosa**

CAMPEONATO DE DOMINÓ, TROFEO ELEC NOR, S.A.

El pasado 24 de junio se celebró en los salones del Club de Golf Escorpión el **campeonato de dominó para colegiados**, patrocinado por la firma **ELEC NOR**. Nuestro querido Ángel Alonso, *alma mater* de todas estas actividades lúdicas, había citado a los participantes a las 14 horas para, coincidiendo con los golfistas que intervinieron por la mañana en el torneo de golf **ELEC NOR**, celebrar una comida de confraternidad.

Efectivamente, presididos por nuestro compañero Francisco García Medina, delegado de **ELEC NOR** en Valencia, un nutrido grupo de golfistas y de "dominoistas" nos reunimos en torno a unas copiosas y sabrosas viandas, regadas con cerveza fresca y ricos caldos.

Como es natural en estos casos, el incremento del número de decibelios en el recinto iba en paralelo al ritmo de avance de la ingesta. Muy pasadas las cinco de la tarde y tras el correspondiente sorteo, se iniciaron las partidas.

Las parejas se agruparon en dos categorías:

- A** Los que dicen que saben jugar, lo cual es dudoso en la mayoría de las ocasiones.
- B** Los demás, que, en general, juegan igual o mejor que muchos de los anteriores.

El resultado fue el siguiente:

Categoría A

Campeones **Pascual Lloria García**
José Luis Ferrer
González
Subcampeones **José M^a Cruells de**
Andrés
Alejandro Blesa Martín

Categoría B

Campeones **Jesús Albert Monfort**
Ángel Bayo Villuendas
Subcampeones **Antonio Ortolá Almela**
Rafael Calatayud
Cuenca

A través de estas líneas deseamos transmitir nuestra enhorabuena a los ganadores y también queremos expresar nuestro agradecimiento a:

- La empresa **ELEC NOR**, representada por **Francisco García Medina** y **Fidel Chaparro González**, sin cuyo patrocinio y ayuda no habría podido celebrarse este evento.
- Nuestro compañero Ángel Alonso y la Junta Directiva que él representa, que no cejan en su empeño de buscar fórmulas que propicien los encuentros entre los colegiados fuera del contexto exclusivamente profesional y que permitan fomentar las relaciones humanas entre todos nosotros.

- A todos los participantes en los torneos (dominó, golf, tenis, mus, pádel,) porque proporcionamos un aire nuevo al Colegio y ampliamos sus actividades en aspectos lúdicos, tan necesarios para el desarrollo integral de los profesionales.

No puedo terminar esta breve reseña sin hacer un llamamiento a todos los colegiados para que participen activamente en estas actividades o en otras similares que puedan ponerse en marcha. Es sin duda una fórmula perfecta para estrechar lazos de conocimiento y amistad entre nosotros mucho más fuertes que los exclusivamente profesionales y, por qué no decirlo, olvidar por un momento los problemas cotidianos y pasar unos ratos agradables y en buena compañía.

Y extendiendo el llamamiento a los posibles patrocinadores, puesto que ésta es una forma de llegar a todos los profesionales, con independencia del sector en que desarrollan su actividad, y de que se les recuerde con más facilidad y afecto. Los departamentos de marketing conocen muy bien los aspectos positivos que para la imagen de una empresa tiene su participación en determinadas actividades lúdicas. ■

Alejandro Blesa Martín
Colegiado nº 779

IV CAMPEONATO DE GOLF ELEC NOR

El pasado 24 de junio se celebró en el Club de Golf Escorpión, situado en la localidad Valenciana de Bétera, el **IV Campeonato de Golf ELEC NOR**, un evento que como ya es tradicional organizó de manera excelente Ángel Alonso Gil.

A pesar de las tormentas de días anteriores, el día amaneció soleado con altas temperaturas. Esto y las excelentes condiciones del campo hicieron que los participantes disfrutaran de una agradable jornada de golf. Como punto final a esta competición, se sirvió en el restaurante del Club de Golf Escorpión una comida a los participantes.



Desde estas líneas queremos agradecer el apoyo y la presencia de D. Francisco García Medina en representación de **ELEC NOR**, empresa que año tras año patrocina los torneos de golf que llevan su nombre, permitiendo que se celebren unas jornadas de compañerismo muy entrañables.

Resultados, modalidad Stableford:

1ª Categoría. 1.º clasificado: **Juan Pedro Jiménez Navarro.**

2.º clasificado: **José Aznar Marín.**

2ª Categoría. 1.º clasificado: **José Luis Abadía Rodríguez.**

2.º clasificado: **Antonio Ortolá Almela. ■**

Enrique Civera Roig
 Colegiado nº 4.451

CLASES DE BAILE DE SALÓN

El pasado **1 de julio** tuvo lugar la última clase del curso de **Bailes de Salón** de la demarcación de Valencia, a lo largo del cual los participantes han aprendido los diferentes pasos de baile del pasodoble, bolero, tango, cha-cha-cha, swing y bailes

latinos. El curso se retomará el **7 de octubre** y se dividirá en 10 clases que se impartirán en las instalaciones de la Sede del **Colegio**.

Los horarios serán los siguientes:

Nivel iniciación:
 viernes de 19:00 a 20:30 h.

Nivel avanzado:
 viernes de 20:30 h. a 22:00 h.

El precio estimado por pareja es de 80,00 euros para un mínimo de 10 parejas y un máximo de 12.

Los interesados en inscribirse deben remitir un correo a **reservas@iicv.net**

COMPETICIONES EN SEPTIEMBRE

El 30 de septiembre tendrán lugar las siguientes competiciones, patrocinadas por la empresa **ATISAE**:

CAMPEONATO DE GOLF-ATISAE:

Tendrá lugar en el Club de Golf Escorpión (Bétera), las salidas serán a las 9.00h, 9.30h y 11.00h, y la modalidad de juego Stableford. Los interesados en participar deben inscribirse en las oficinas del **Colegio** indicando el número de licencia y

el hándicap. La cuota de inscripción es de 10 euros.

CAMPEONATO DE DOMINÓ-ATISAE:

El torneo se celebrará en las instalaciones del Club de Golf Escorpión, a las 16.30h. La cuota de inscripción es de 3 euros. ■

AVANCE PROGRAMACIÓN SOCIEDAD FILARMÓNICA

18.10.05 (Martes)

ORQUESTA FILARMÓNICA NACIONAL DE UCRANIA
 Nikolai Dyadiura (director)
 Michael Danchenko (piano)
 Obras de MAHLER, LISZT y TCHAIKOVSKI

26.10.05 (Miércoles)

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ (barítono)
 VICENTE DAVID MARTÍN (piano)
 Obras de LISZT, BRAHMS, SCHOEK, RAVEL, CABEDO y VAUGHAN-WILLIAMS

31.10.05 (Lunes)

CUARTETO PARISIÍ
 Obras de HAYDN, BEETHOVEN y DVORAK